



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Informe ejecutivo

Evaluación a mitad del camino 2011-2014

PLAN DE
DESARROLLO
2011-2017

PLAN DE
DESARROLLO
2011-2017



Evaluación a mitad del camino • 2011-2014



Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Este recuento se presenta no solamente para responder al mandato de ley correspondiente, sino también por convicción personal acerca de su importancia.

Justamente a mitad del camino identificamos logros, pero también perfilamos los retos que deberán ser atendidos durante la segunda parte de mi administración.

EAV

PLAN DE
DESARROLLO
2011-2017



Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional del Estado de México

Mtro. José Sergio Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno

Lic. Damián Canales Mena
Secretario de Seguridad Ciudadana

Lic. Joaquín Castillo Torres (encargado)
Secretario de Finanzas

Mtro. César Nomar Gómez Monge
Secretario de Salud

Lic. Francisco Javier García Bejos
Secretario del Trabajo

Ing. Simón Iván Villar Martínez
Secretario de Educación

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
**Secretario de Desarrollo Urbano
y Metropolitano**

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Justino Antonio Mondragón (encargado)
Secretario de Desarrollo Económico

Dr. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Cultura

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Ing. Francisco Rubén Bringas Peñaloza (encargado)
Secretario de Comunicaciones

Lic. Isidro Pastor Medrano
Secretario de Movilidad

Lic. Miguel Ángel Contreras Nieto
Secretario del Medio Ambiente

Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez
Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Ernesto Millán Juárez
**Secretario Particular del Gobernador Constitucional
del Estado de México**

Lic. Rogelio García Maldonado
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Lic. Carolina Alanís Moreno
**Directora General del Sistema Integral
de la Familia del Estado de México**



Informe ejecutivo

Las actividades de monitoreo y evaluación integran una importante fase del proceso administrativo, cuyo propósito radica en obtener información oportuna, suficiente, cualitativa y cardinal para apoyo permanente de la toma de decisiones y de la formulación de políticas públicas.

El reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios determina que en dos momentos precisos se deben realizar sendos ejercicios de evaluación del documento rector de la vida estatal en los órdenes social y económico, contrastando su contenido con las obras y acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades del ejecutivo estatal. Los momentos de referencia son, uno, a mitad del camino, y el otro, con motivo de la terminación de la administración sexenal.

A tres años del inicio de la administración se confirma que el monitoreo y evaluación son instrumentos eficaces para advertir el alcance de los objetivos del PDEM 2011-2017 y sus programas. Los datos permiten afirmar que el estado avanza en aspectos económicos, sociales y de seguridad, así como en el tema de la gestión pública.

Se han logrado avances significativos en el alcance de los 16 objetivos establecidos en el PDEM 2011-2017, que se observan en la atención de 611 de las 650 líneas de acción contempladas. Las cifras son favorables para los pilares y ejes con 95% o más de sus líneas atendidas. En el caso del pilar Sociedad Protegida la atención es de 89%.

El alcance de los objetivos no ha sido uniforme entre pilares y aún prevalecen disparidades regionales que las grandes cifras diluyen; sin embargo, en lo general se avanza a paso firme, por el camino correcto.

Tabla 1. Atención a las líneas de acción del PDEM 2011-2017*

| Pilar /Eje | Líneas de acción | | | |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|--------------|
| | Líneas de acción | Atendidas | Por atender | Atención (%) |
| Gobierno Solidario | 234 | 222 | 12 | 95.0% |
| Estado Progresista | 173 | 164 | 9 | 95.0% |
| Sociedad Protegida | 126 | 112 | 14 | 89.0% |
| Gestión Gubernamental Distintiva | 117 | 113 | 4 | 97.0% |
| Totales | 650 | 611 | 39 | 94.0% |

*Corte al 15 de septiembre de 2014.

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Pilar Gobierno Solidario

Tabla 2. Servicios básicos

| Gobierno Solidario | |
|---|---|
| <p>En los cuatro objetivos incluidos en el pilar Gobierno Solidario se registra progreso: Ahora son más los mexiquenses con acceso a los servicios educativos y de salud; también se han incrementado los que cuentan con agua potable, drenaje, energía eléctrica y los que tienen vivienda o la han mejorado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 69 de cada cien niños y jóvenes en edad escolar asisten a la escuela. ➤ Un millón 400 mil personas más cuentan con agua potable. ➤ Un millón 300 mil habitantes más tienen drenaje. ➤ 304 mil habitantes más, con energía eléctrica. |

Se incrementó el número de niños y adolescentes que asisten a la escuela, pero aún son numerosos los jóvenes que no asisten a educación media superior y superior. El número de alumnos de educación básica que obtienen buenos resultados en las pruebas nacionales se ha incrementado; no así en las internacionales.

Tabla 3. Educación

| Gobierno Solidario | |
|--|---|
| <p>La ampliación de la cobertura se expresa en un incremento en el número de alumnos y en la creación de nuevos servicios. El número de escuelas de tiempo completo se incrementó a 838, incluyendo las de esta administración. Para contribuir a la calidad, se construyeron y rehabilitaron más de 3 mil 900 espacios educativos, mobiliario y equipo a 2 mil 78 planteles y recursos a 2 mil 280 escuelas más. Se incrementó el grado promedio de escolaridad y la cobertura en todos los niveles educativos. En el caso de primaria se mantuvo. Se incrementó 5.6 décimas el acceso a secundaria, 2.7 a media superior y 2.5 décimas en superior. Se impulsan 10 acciones diwstintivas para mejorar el desempeño académico y disminuir la deserción, tales como estímulos, becas y equipamiento. En la prueba ENLACE, se observan avances en matemáticas en los tres niveles y español en primaria y secundaria entre 2011 y 2013.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4. 6 millones de alumnos, 88 mil más. <p>Nuevos servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 259 de educación básica. ➤ 71 de media superior. ➤ 10 de superior. ➤ 838 escuelas de tiempo completo, y 833 mil alumnos más. ➤ Incremento de 9.2 a 9.4 años el grado promedio de escolaridad. ➤ 96.2% asiste a secundaria; 61.8% a media superior y 24.6% a superior. ➤ Se incrementaron de 37 a 41 de cada 100 los alumnos de primaria con buenos resultados en español, y de 32 a 45 en matemáticas. ➤ Aumentaron de 11 a 15 por cada 100 los alumnos de secundaria con buenos resultados en matemáticas; y de 22 a 34 en media superior. ➤ 3 millones de alumnos beneficiados con las 10 acciones por la educación. |

Ahora es mayor el número de alumnos que pueden asistir a escuelas de tiempo completo y los que tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación, también se ha fortalecido la planta docente que imparte un idioma extranjero.

Tabla 4. Salud

| Gobierno Solidario | |
|--|--|
| <p>Se incrementó el porcentaje de derechohabientes; es decir, el número de mexiquenses que pueden acceder a servicios de salud. Se observa un importante fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, pero se requiere del incremento del personal médico.</p> <p>Se incrementó el número de niños y niñas que tienen acceso a una mejor alimentación y disminuyó la prevalencia en la desnutrición infantil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↗ 712 mil personas más con acceso a servicios de salud. ↗ Desayunos escolares para 96 de cada 100 niños en estado de desnutrición. |
| <p>Se incrementó el número de mujeres que se realizó el estudio mastográfico para la detección oportuna de cáncer de mamá, lo que contribuyó a la reducción de la mortalidad por esa causa; también descendió la tasa de mortalidad materna, es decir el número de mujeres que mueren durante el parto.</p> | <p>Reducción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ↗ 14.6 a 14.4 las muertes por cáncer de mama. ↗ 48.8 a 42.7 la muerte materna. |
| <p>Aún no son visibles los resultados de las acciones para disminuir la mortalidad infantil, la provocada por cáncer cérvico uterino o por VIH-SIDA, ni en las implementadas para disminuir el número de consultas por médico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↗ 17.2 muertos por cada mil nacidos vivos. ↗ 5.9 defunciones por VIH/SIDA por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años. ↗ Incremento del número de consultas por médico general de 14.6 a 18.8. |

A través de la medicina preventiva se ha logrado erradicar, durante amplios periodos, enfermedades como poliomelitis, sarampión, tétanos neonatal, difteria e influenza tipo B.

Se incrementó a nueve, de cada 10, el número de pacientes curados que padecían tuberculosis.



Tabla 5. Combate a la pobreza

| Gobierno Solidario | |
|---|---|
| Una expresión general del progreso social se concreta en la disminución del número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema; también son menos las que tienen carencia alimentaria. Descendió el número de personas en condición de alta marginación; se va cerrando la brecha de la desigualdad en los ingresos y disminuyendo la población que se encuentra en rezago social, y el número de indígenas que no saben leer y escribir. | <p>Disminución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 400 mil en condición de pobreza extrema. ➤ 106 mil con alta marginación. ➤ 31.6% a 17.7% con carencia alimentaria. ➤ De 0.36 a 0.30 el índice de rezago social. ➤ 9 mil indígenas analfabetas. |
| Avanzamos en el índice de desarrollo humano y su tendencia es positiva. Involucra aspectos de educación, salud y empleo. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ El índice de desarrollo humano se incrementó de 0.7442 a 0.7501. |

Tabla 6. Programas anuales, ejercicio del gasto y compromisos

| Gobierno Solidario | |
|---|--|
| Se han cumplido 85 de cada 100 acciones comprometidas en los programas anuales de los dos últimos años y 70% de los compromisos de gobierno vinculados al pilar social. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas presupuestales: 19. ➤ 85% acciones cumplidas en los programas anuales 2012 y 2013. ➤ 4 mil 470 compromisos. ➤ 3 mil 137 cumplidos. ➤ 345 en proceso. ➤ 988 por atender. |
| Para la ejecución de los programas presupuestales incluidos se destinan 56 de cada 100 pesos del gasto programable del ejecutivo estatal. Los recursos han sido incrementales: para el 2013 el presupuesto ejercido superó los 116 mil millones de pesos, 10% más con respecto al 2012. | <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercido 2013: 16 mil millones ➤ Incremento respecto al 2012: 10%. ➤ Proporción con respecto al total programable: 56%. |

Pilar Estado Progresista

El pilar Estado Progresista incluye cinco objetivos y 173 líneas de acción, de las cuales 164 están atendidas y se expresan en mejoras tangibles a través de los principales resultados y del comportamiento de los indicadores.

Mejorar las condiciones de competitividad precisa de acciones de infraestructura carretera, transporte masivo, dotación de servicios básicos, vialidades, empleo, simplificación administrativa, mejora regulatoria, ciencia y tecnología, e inversión, entre otros. En tal sentido, cabe destacar la mejora de la conectividad entre las diversas zonas y el fortalecimiento de la infraestructura vial, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y de carga.

En los cinco objetivos incluidos en pilar Estado Progresista se registran avances:

Tabla 7. Comunicaciones

| Estado Progresista | |
|---|---|
| <p>Mejóro la movilidad de los mexiquenses y la conectividad entre zonas habitacionales, industriales y turísticas. Se incrementó la capacidad aeroportuaria con la incorporación de cinco líneas aéreas comerciales. Se aumentó el número de hogares con internet y el acceso a telefonía fija y móvil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 16 mil 506 km de infraestructura vial. ➤ 8.7 km de autopistas construidas. ➤ Mantenimiento al 88% de la red carretera estatal. ➤ Construcción y rehabilitación de mil 439 km de carretera libre de peaje. ➤ 36 puentes vehiculares y peatonales. ➤ 212 obras de infraestructura hidráulica para 4 millones 500 mil habitantes. ➤ 1 millón de pasajeros en promedio al año en el aeropuerto. ➤ Incorporación de cuatro líneas aéreas comerciales. ➤ 27 de cada 100 hogares cuenta con internet. ➤ Nueve de cada 10 habitantes tienen acceso a telefonía fija. |

Las acciones para mejorar la competitividad se traducen en la facilidad para hacer negocios; se avanzó de la posición 18 a la novena entre 2012 y 2014, de acuerdo con el índice *Doing Business*.



Se avanzó 9 posiciones en 2 años

La vinculación de la educación con los centros de trabajo se concreta, entre otros, en el programa de Educación Dual: 725 alumnos formados en 163 empresas.

Tabla 8. Transporte

| Estado Progresista | |
|---|--|
| El transporte masivo es una estrategia fundamental para incidir en la movilidad de la población y, desde luego, en su economía y tiempo de traslado. Se pusieron en marcha el Mexibús uno y tres y se conectaron con las rutas alimentadoras. | <ul style="list-style-type: none"> ↗ Mexibús 1 y 3 con 35 km de líneas; 18.2 km más que en el 2011. ↗ 518 rutas troncales. ↗ 200 mil personas beneficiadas diariamente. |

Se realizaron diversas actividades para impulsar la competitividad y el empleo tales como la vinculación entre oferta y demanda de empleo, el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas y el impulso a la cultura emprendedora.

Tabla 9. Impulso y protección al empleo

| Estado Progresista | |
|---|--|
| <p>Como resultado de las vacantes ofertadas, a través de diversos mecanismos, se logró colocar a más de 300 mil mexiquenses, incrementando el número de los que se desempeñan en una actividad laboral formal. Se proporcionó asesoría financiera a empresas para el otorgamiento de créditos. Se proporcionaron apoyos a incubadoras, se otorgaron microcréditos y reconocimientos a emprendedores; asimismo, se organizaron foros. El impulso de los tribunales laborales a la conciliación se hace patente con la estabilidad laboral en la entidad y en el incremento del número de juicios solucionados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↗ 364 mil 569 mexiquenses en actividad laboral formal. ↗ 88 apoyos a 22 incubadoras. ↗ Mil 617 microcréditos. ↗ 50 mil 894 apoyos a emprendedores. ↗ 15 foros, 500 empresas participantes. ↗ 300 millones de pesos a pequeños empresarios y emprendedores. ↗ 5 mil 385 juicios solucionados. 24% más que en el 2011. ↗ Estabilidad laboral, cero huelgas. |

6 millones 911 mil 420 personas tienen empleo (94% de la PEA)

Para el impulso a la investigación científica y tecnológica se registraron 70 patentes, se otorgaron 2 mil 313 becas y se apoyaron 22 proyectos de investigación.



Tabla 10. Inversión

| Estado Progresista | |
|---|--|
| Durante lo que va de la administración se registró la participación de inversionistas nacionales y extranjeros, fundamentalmente en el comercio y la industria manufacturera generando un número importante de empleos. | <p>↗ 49 mil 179 millones de inversión nacional, 135 mil empleos.</p> <p>↗ 4 mil 155 millones de dólares de inversión extranjera, 49 mil empleos.</p> |

Se impulsan en general los tres sectores de la economía con énfasis en las actividades generadoras de empleo.

En el sector comercial destacan la apertura de 293 tiendas y la creación de 10 mil empleos y el aliento al comercio exterior, a través de la asistencia técnica a 2 mil 100 personas, apoyo a 432 proyectos de exportación y la participación de 97 empresas mexiquenses en ferias internacionales.

Se capacitó a 137 mil 984 personas en diversos oficios y suscribieron convenios de coordinación para el impulso del comercio, la industria y las artesanías, nacionales e internacionales.

Se impulsaron proyectos estratégicos tales como el parque Tecnopolo Esmeralda orientado a la generación de infraestructura especializada para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; la plataforma logística Arco 57 para el manejo de productos y servicios a los mercados regional, nacional e internacional, y el parque central Pastejé para impulsar el agro mexiquense.

Tabla 11. Desarrollo agropecuario

| Estado Progresista | |
|---|--|
| <p>En materia agropecuaria los resultados son tangibles, a través del programa de alta productividad en maíz y granos básicos y el apoyo a la adquisición de diésel agropecuario. Se impartieron cursos de capacitación y se entregaron equipos básicos a productores para satisfacer la demanda de productos orgánicos. En general la producción agrícola se incrementó entre el 2011 y el 2012.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↗ 100% de incremento en el rendimiento por hectárea en maíz y granos básicos. ↗ 2 millones 884 mil 561 toneladas de productos agroalimentarios. ↗ 92% más con respecto a 2011. |

Para impulsar el sector turístico se realizaron diversas acciones de fortalecimiento a los programas existentes y otras más innovadoras para el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado. Entre los principales resultados destacan el incremento en el número de visitantes y el comportamiento favorable de la tasa de afluencia turística.

Tabla 12. Impulso al turismo

| Estado Progresista | |
|--|---|
| <p>Se desarrollaron nuevos segmentos turísticos como son la industria de reuniones, que durante el 2012 generó una derrama económica por más de 3 mil 338 millones de pesos. Se promovió la actividad turística de la entidad en diversos eventos nacionales e internacionales y se impulsaron los programas de Pueblo Mágico mejorando la imagen urbana de 26 municipios y Pueblo con Encanto en apoyo a 18 más. Se fomentó el turismo a los santuarios de la mariposa Monarca.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↗ 2 millones 700 mil turistas en 2013. ↗ La tasa de afluencia turística se incrementó de 36.8% a 43.6%. ↗ Metepec obtuvo la denominación Pueblo Mágico. ↗ Axapusco, Nopaltepec y Ozumba acreditados como Pueblos con Encanto. ↗ Derrama económica por 3 mil 338 millones de pesos por industria de reuniones en 2012. |



En general, los esfuerzos realizados para mejorar la competitividad del Estado de México se hace tangible en el comportamiento favorable de las mediciones realizadas por instituciones externas.

Tabla 13. Indicadores de competitividad

| Indicador | Año | |
|---|------|------|
| | 2011 | 2014 |
| Índice de competitividad, IMCO (posición) | 28 | 23 |
| Índice de competitividad ITESM (posición) | 19 | 15 |

Fuentes: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Para lograr un progreso equitativo entre regiones se integró un sistema urbano a partir de la desconcentración de servicios, infraestructura, vivienda y oportunidades de empleo, se puso en marcha un proceso para el ordenamiento de las zonas metropolitanas y el impulso a centros de población estratégicos, que incluye planes de desarrollo urbano, normatividad y servicios para determinar la localización física de la inversión en infraestructura.

Para fomentar el desarrollo regional se realizaron diversas acciones, entre las que destacan 461 servicios de asesoría comercial y desarrollo al producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro, así como la emisión de más de mil 700 registros de Empresa Mexiquense (Registro Estatal de Desarrollo Económico).

Para avanzar hacia un desarrollo sustentable se realizaron diversas acciones: para impulsar el uso responsable del agua se puso en marcha el programa de reforestación y restauración integral de microcuencas, así como el pago por servicios hidrológicos para la conservación de 66 mil hectáreas forestales a fin de aumentar la recarga hídrica de los mantos acuíferos.

Se creó la Comisión Intersecretarial, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático y el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

Tabla 14. Desarrollo sustentable

| Estado Progresista | |
|--|---|
| <p>Se incrementó la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal.</p> <p>Se formuló el programa integral de saneamiento del río Lerma 2013-2018.</p> <p>Se creó el programa estatal de reciclaje de vehículos cuyo 70% de las ganancias de venta del material ferroso se destina al combate al robo de autos.</p> <p>Para fortalecer la eficiencia y contribuir al combate a la corrupción en las concesionarias para el control de emisiones, se estableció un sistema automatizado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ La cobertura en el tratamiento de aguas residuales se incrementó de 25.5% a 26.9%. ➤ 517 millones de pesos invertidos en el saneamiento del río Lerma. ➤ 54 mil vehículos reciclados, de los 70 mil declarados en abandono. ➤ Sistema automatizado de emisión y control de hologramas en los 97 verificentros. |

Tabla 15. Programas anuales, ejercicio del gasto y compromisos

| Estado Progresista | |
|---|--|
| <p>Se registra un avance favorable en las acciones establecidas en los programas anuales del 2012 y 2013, incluyendo las cumplidas y las que fueron superadas.</p> <p>Se ha cumplido 77% de los compromisos de gobierno vinculados al pilar económico.</p> | <p>Programas presupuestales: 19</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 85% acciones cumplidas. <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mil 174 en total. ➤ 899 cumplidos. ➤ 100 en proceso. ➤ 175 por atender. |
| <p>Para la ejecución de los programas presupuestales incluidos se destinan 56 de cada 100 pesos del gasto programable del ejecutivo estatal. Los recursos han sido incrementales: para el 2013 el presupuesto ejercido fue de 22 mil 214 millones 114 mil 700 pesos, 10.4 % más con respecto al 2012.</p> | <p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercido 2013: 22 mil 214 millones de pesos. ➤ Incremento respecto al 2012: 10.4%. ➤ Proporción con respecto al total programable: 10.7%. |



Pilar Sociedad Protegida

El pilar Sociedad Protegida incluye cuatro objetivos y 126 líneas de acción, de las cuales 112 están atendidas; expresan el trabajo del gobierno estatal con el propósito de garantizar la seguridad, dignidad y derechos fundamentales de la sociedad mexiquense. El alcance de dichos objetivos se observa en las siguientes líneas:

El quehacer gubernamental en la materia se orienta hacia una nueva concepción de la seguridad basada en la ciudadanía, con enfoque inteligente que fundamenta sus decisiones en el conocimiento del fenómeno delictivo. Avanzar en este sentido ha precisado del fortalecimiento de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, que se muestran con la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, la puesta en marcha del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la creación de las direcciones de Servicio de carrera y de Combate al Robo de Vehículos y el Transporte, así como del Centro de Control de Confianza que ha evaluado a 47 mil elementos en el periodo 2011-2013.

La consolidación de un nuevo sistema de justicia se fundamenta en cambios y adiciones al marco jurídico. Muestra de ello es la promulgación de las leyes de seguridad pública y privada del Estado de México y las reformas al Código Penal para la protección de las víctimas, penas más severas para el delito de robo con violencia y extorsión, para el robo al transporte público, para la información reservada, para quienes induzcan a menores al consumo de alcohol, narcóticos o sustancias tóxicas, así como para la introducción de objetos prohibidos a los centros penitenciarios.

También fue preciso llevar a cabo reformas administrativas para regular el funcionamiento de los establecimientos con venta o suministro de bebidas alcohólicas; sobre el abandono de vehículos y la remisión injustificada a depósitos vehiculares; sobre los horarios para el transporte de carga y la prevención de accidentes viales.

Para avanzar hacia un nuevo sistema de justicia se crearon las fiscalías especializadas de secuestro, homicidio doloso y robo de vehículo, las unidades de inteligencia patrimonial y financiera y de combate al secuestro, así como los centros de operación estratégica.

Tabla 16. Procuración e impartición de justicia

| Sociedad Protegida | |
|---|--|
| <p>Entre las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal se realizaron cerca de 100 mil acciones de defensa.</p> | <p>Instituto de la defensoría pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 97 mil 735 acciones de defensoría. ➤ 35 mil 427 patrocinios, incluyendo 12 mil para discapacitados, adultos mayores e indígenas. ➤ 305 mil asesorías. |
| <p>El comportamiento de los indicadores muestra contrastes: Entre el 2011 y el 2013 disminuyeron las denuncias presentadas ante el ministerio público, también las de mayor incidencia e impacto social. La percepción sobre la corrupción del ministerio público descendió 4.7%, así como la incidencia delictiva de delitos patrimoniales serios. Se incrementó el número de sentencias favorables al ministerio público y de las que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima. El indicador que aún no muestra resultados favorables es el porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un mil 668 denuncias ante el MP, 52 menos por cada 100 mil habitantes. ➤ 386 denuncias de mayor impacto social, 22 menos por cada 100 habitantes. ➤ La percepción de la corrupción en el MP y policía ministerial disminuyó de 69% a 65%. ➤ Se redujo de 35% a 18% la incidencia de delitos patrimoniales serios. ➤ El número de sentencias favorables al ministerio público se incrementó de 88% a 95% y de 86% a 94%; es decir, las que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima. ➤ El porcentaje de mayores de edad que se sienten inseguros pasó de 85% a 90.7%. |

La prevención ha sido una herramienta fundamental para el combate a la delincuencia, disuadir el delito y fortalecer la reinserción social. En tal sentido destaca el fortalecimiento de dispositivos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, los convenios suscritos para la localización y rastreo de vehículos robados, la instalación de bases de operación mixta y de filtros carreteros, canje de armas, verificación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, seguridad en instalaciones estratégicas y la implementación del modelo de Mando Único en 122 municipios.



Para mejorar la seguridad de los estudiantes se fortaleció el programa Mi escuela segura y se llevaron a cabo diversas acciones para combatir el *bullying*. También, para mejorar el entorno social se rescataron espacios públicos en 17 regiones.

No obstante los esfuerzos que se han realizado durante la administración para contener la sobrepoblación de los centros preventivos y de readaptación social, ésta se incrementó de 78.8% a 89.9%, lo anterior debido a las reformas del código penal en el que se agravan las penas y se reducen los beneficios de prelibertad. Para mitigar dicha sobrepoblación, se lleva a cabo la construcción de nuevos centros como los de Tenango del Valle y Tenancingo.

Para fortalecer la confianza en la procuración de justicia se pusieron en marcha el programa Mexiquense no te calles y el Sistema de Atención Telefónica Anticorrupción; asimismo, se instalaron casetas videotelefónicas.

Para el combate a la delincuencia, en coordinación con el gobierno federal, se opera el Sistema Estatal de Seguridad Pública, constituido por un secretariado ejecutivo y los consejos estatal, ciudadano de seguridad pública, 18 intermunicipales y 125 municipales, a través de los cuales se coordinan las acciones para disminuir la violencia y los actos delictivos.

Se establecieron las bases de coordinación con los municipios para la ejecución del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y se logró regular el uso de la información en materia de seguridad pública y procuración de justicia para generar inteligencia en la prevención de la delincuencia e infracciones administrativas.

Con el propósito de avanzar hacia un sistema integral de protección civil se suscribieron convenios de coordinación con el gobierno federal a fin de acceder a los recursos del fondo para la prevención de desastres naturales y para la atención a situaciones de emergencia que pongan en riesgo a la población. Se realizaron obras para atender los problemas de inundación y contaminación en municipios vulnerables.

Se tipificó como delito a quien preste servicio de guarda, custodia, reparación o depósito de vehículos sin autorización; se establecieron medidas para inhibir el aprovechamiento de los recursos maderables.

Se creó la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México para prevenir y reducir los riesgos de la población expuesta a factores químicos, físicos y biológicos; asimismo, para incrementar la eficiencia de las tareas de protección civil se pusieron en marcha las estaciones de bomberos en El Oro y Temoaya, beneficiando a 124 mil habitantes.

Las acciones han impactado favorablemente en el índice de vulnerabilidad de la población. El número de emergencias por cada 100 mil habitantes disminuyó de 1,168 a 1,106 entre el 2011 y el 2012.

Tabla 17. Programas anuales, ejercicio del gasto y compromisos

| Sociedad Protegida | |
|--|--|
| <p>El porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas en los programas anuales de los dos últimos años es de 93% y 94%, respectivamente. Se ha cumplido 85% de los compromisos de gobierno vinculados al pilar de seguridad, 5% se encuentran en proceso y el 10% está por atenderse.</p> | <p>Programas presupuestales: 9. ↗ 93% y 94% acciones cumplidas en los programas anuales 2012 y 2013. ↗ 356 compromisos. ↗ 303 cumplidos. ↗ 18 en proceso. ↗ 35 por atender.</p> |
| <p>Para la ejecución de los programas presupuestales incluidos se destinan ocho de cada 100 pesos del gasto programable del ejecutivo estatal. Los recursos han sido incrementales: para el 2013 el presupuesto ejercido superó los 16 mil millones de pesos, 2.4% más con respecto al 2012.</p> | <p>Presupuesto: ↗ Ejercido 2013: 16 mil 954 millones. ↗ Incremento respecto al 2012: 2.4%. ↗ Proporción con respecto al total programable: 56%.</p> |

La concertación juega un papel protagónico en la seguridad de la población. Sobresalen en este sentido la operación de diversos programas federales como son el Programa Nacional de Prevención del Delito, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en los Estados y el Distrito Federal, los destinados al fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, a la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, al fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia, los orientados a la formación y capacitación de integrantes de las policías estatales acreditables y el subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario, entre otros.

Como se puede advertir, los resultados en este pilar no son del todo favorables y los beneficios de varias acciones emprendidas aún no son perceptibles por la población; por ello, es preciso continuar con el fortalecimiento y consolidación de las instancias de seguridad y procuración de justicia, ampliar la capacidad de los centros penitenciarios, aplicar protocolos, seguir avanzando en la homologación de sistemas y procedimientos, fortalecer el Instituto de Atención a Víctimas del Delito, afianzar la figura de la defensoría



pública gratuita, fomentar el uso de nuevos instrumentos de justicia, fortalecer la comunicación con la ciudadanía e implementar acciones que mejoren su percepción sobre la seguridad, así como fomentar la cultura de la protección civil e impulsar una estrategia efectiva para la atención de riesgos sanitarios.

Eje Transversal Gestión Gubernamental Distintiva (programas especiales)

El eje Gestión Gubernamental Distintiva comprende tres objetivos que se corresponden con los programas especiales de Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, los cuales involucran, en conjunto, 117 líneas de acción de las cuales el 96.6% se atienden

Programa Gobierno Municipalista

Gobernar desde lo local es un principio que guía a la actual administración, precisa de acciones para fortalecer a la administración pública municipal, para coordinar acciones con los diferentes órdenes de gobierno, contar con un marco normativo que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal sustentable.

Se han atendido 31 de las 32 líneas de acción establecidas para este programa; entre los resultados destacan: la profesionalización de servidores públicos a través de conferencias, diplomados y talleres especializados; adopción de formas innovadoras de operación y organización para el fortalecimiento y modernización de las haciendas públicas municipales; el uso de las nuevas tecnologías para la planeación y ejercicio del gasto y para ampliar la recaudación de sus ingresos; asimismo, se constituyó la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, cuyo propósito es apoyar el desempeño de sus contralorías.

En promedio, el número de servidores públicos municipales apoyados a través de asesoría o capacitación es cercano a 26 mil al año.

Tabla 18. Fortalecimiento municipal

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|---|---|
| <p>Durante la administración el monto de los recursos destinados a los municipios es cercano a los 40 mil millones de pesos, incluyendo los 16 mil 700 millones de pesos correspondientes al 2014. Se destinaron recursos del Fondo para la Zona Metropolitana de Toluca, que contribuyen al cumplimiento de las agendas municipales en asuntos metropolitanos. A través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal se proporcionó apoyo a 62 municipios para la contratación de créditos destinados a la reestructura o refinanciamiento de las deudas y pasivos. Se impulsó la instalación de los comités de planeación y desarrollo municipales, se apoyó la formulación de sus planes de desarrollo y se brinda asesoría para su seguimiento y evaluación; asimismo, se participa en las sesiones de dichos órganos colegiados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participaciones federales: 47 mil 715 mdp (sep. 2011-agosto 2014). ➤ El fondo metropolitano en 2014 fue de 405 millones de pesos, 15.4% más con respecto al 2013. ➤ 19 créditos autorizados para la reestructuración de la deuda. ➤ Participación del Copladem en 216 sesiones de los comités. |

Para impulsar el desarrollo sustentable se expidieron la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, que regula la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas estatales y municipales; la Ley de Cambio Climático del Estado de México, para la adaptación al cambio y la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y se hicieron reformas al Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Las reuniones interinstitucionales han sido el espacio por excelencia para atender asuntos como los límites entre los municipios, la formulación de un moderno plan de desarrollo urbano y las reglas de operación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.



Programa Gobierno de Resultados

El segundo programa tiene por objeto establecer una gestión gubernamental que genere resultados; para su ejecución incluye 63 líneas de acción, de las cuales 61 han sido atendidas, es decir 96.8%. Involucra estrategias tales como gobernar con visión de largo plazo, consolidar un gobierno eficiente y garantizar la rendición de cuentas y transparencia.

Tabla 19. Planeación, seguimiento y evaluación de planes y programas

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|---|--|
| <p>Sobresalen la formulación de los programas sectoriales, especiales y de desarrollo regional para la instrumentación del PDEM 2011-2017, objeto de esta evaluación; el desarrollo de los sistemas para el seguimiento y evaluación del plan y para los programas de desarrollo regional, que además de automatizar procedimientos permite disponer de información oportuna y relevante para sustentar la toma de decisiones y contribuir a la orientación del quehacer gubernamental. A través del SIPEGEM ha sido posible establecer que 94% de las 650 líneas de acción contenidas en el plan y sus programas han sido atendidas. También, fue posible sistematizar la información contenida en los 16 programas de desarrollo regional y dar inicio al registro de avance por medio de las dependencias responsables en el sistema desarrollado para tales fines. Para determinar el estatus en la ejecución del PDEM 2011-2017, con el apoyo de las dependencias públicas, se definieron y seleccionaron indicadores estratégicos, cuya proyección al 2017 establece la Visión del Estado de México, al término de la presente administración.</p> <p>Para la consolidación de los esfuerzos estatales y municipales en materia de planeación, se proporcionaron 731 asesorías, más 532 acciones realizadas para la instalación de los 125 comités de planeación para el desarrollo municipal y para la definición de indicadores estratégicos.</p> | <p>Tres programas sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno Solidario. ➤ Estado Progresista. ➤ Sociedad Protegida. <p>Tres programas especiales que forman parte de una Gestión Gubernamental Distintiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno Municipalista. ➤ Gobierno de Resultados. ➤ Financiamiento para el Desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> ➤ 16 Programas de desarrollo regional. ➤ 125 Planes de Desarrollo Municipal. ➤ Mil 263 Asesorías a municipios en el tema de la planeación. ➤ Batería de indicadores estratégicos integrados en el documento "Visión 2017". |

Los resultados de las diversas acciones referidas se expresan en indicadores tales como: el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, que en el 2013 ubicó a la entidad en el primer lugar en el contexto nacional; un avance de 25 posiciones en sólo siete años. En el índice de información presupuestal que integra el IMCO, la entidad avanzó dos lugares, ocupando el 8º lugar. Tercera posición en la implementación del Presupuesto basado en Resultados por la SHCP y calificado por el Coneval como mejor estado en cuanto a la normatividad en la materia.

Tabla 20. Transparencia y rendición de cuentas

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|---|--|
| <p>En materia de rendición de cuentas y transparencia se llevaron a cabo auditorías, evaluaciones y diversas acciones de control; también se pusieron en marcha los programas Contralor Itinerante y el de Auditor en Sitio de los Servidores Públicos en Unidades Hospitalarias, para monitorear la calidad de los servicios y el grado de satisfacción de los usuarios; el programa Mexiquense no te calles, cuya finalidad es el combate a la corrupción.</p> <p>En el Sistema de Atención Mexiquense ha descendido el número de quejas en los tres años de la administración.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 5 mil 211 auditorías. ➤ 363 evaluaciones. ➤ 72 mil 463 acciones de control. ➤ 3 mil 502 quejas recibidas en el programa Mexiquense no te calles. ➤ 21 mil 263 quejas y denuncias recibidas en el SAM en tres años. |

También se realizaron reformas en el marco normativo; tal es el caso de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en ambos casos sobre temas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, enajenación y arrendamientos de bienes; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, para la protección de datos personales.

Durante el periodo que se informa se expidieron varias leyes: de Extinción de Dominio, de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios para proteger los derechos humanos y reparar los daños, así como la Ley de Expropiación para el Estado de México, entre otras.



Tabla 21. Gobernabilidad

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|--|---|
| Mantener la paz y la gobernabilidad es requisito indispensable para el quehacer gubernamental; en tal sentido, ha prevalecido una relación de respeto y colaboración, así como mecanismos solidarios de interlocución entre los poderes del estado, los actores políticos y los grupos sociales. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 931 organizaciones atendidas. ➤ 19 mil 115 audiencias. ➤ Mil 907 acuerdos. ➤ Los conflictos sociales en 2013 disminuyeron 41.3% respecto al 2012 (de mil 128 a 662). |

El impulso al financiamiento para el desarrollo de la entidad contempla 22 líneas de acción, de las cuales se ha atendido 95%; están ligadas a estrategias sobre la eficiencia del gasto, fuentes alternativas de financiamiento, el fortalecimiento de los ingresos de la entidad y el manejo eficiente de los proveedores.

La eficiencia en el gasto público se fundamenta en dos acciones: la austeridad y la optimización de los recursos públicos destinados a proyectos estratégicos de inversión; destacan, en tal sentido, el desarrollo de infraestructura con la participación social y privada.

En el tema de fortalecimiento de los ingresos de la entidad sobresalen la vigilancia y control de las obligaciones, así como la modernización de la administración tributaria estatal.

La política del gasto se distingue por su sello eminentemente social, así lo confirma el hecho de que 90 centavos de cada peso del gasto programable se destinan a programas que impactan en la población.

Tabla 22. Financiamiento para el desarrollo

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|--|--|
| <p>El Estado de México mejoró su posición en el contexto nacional, con respecto al Índice de Desempeño Financiero estimado por la empresa Aregional. El incremento de la inversión pública y de la recaudación de ingresos propios, así como el manejo responsable de la deuda pública fueron factores decisivos para que <i>Fitch Ratings</i> elevara la calificación crediticia del Estado de México. Las gestiones para el refinanciamiento de la deuda derivaron en importantes ahorros en los tres años de gobierno, que serán canalizados al fomento de inversiones públicas productivas. La entidad ocupa la tercera posición en el país en la captación de remesas familiares. Los ingresos en el Estado de México derivados de la captación de ingresos ordinarios, participaciones federales, fondos de y apoyos en 2013 se incrementaron en 16%, 18% y 24%, respectivamente, con relación a 2011. La captación de ingresos propios muestra una tendencia ascendente, en función del ejercicio de las potestades tributarias y de la modernización de los sistemas de recaudación y fiscalización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4º lugar en el Índice de Desempeño Financiero, avance de 5 posiciones. ➤ La calificación crediticia de la entidad se incrementó de A (mex) a A+(mex). ➤ 275 millones de ahorro por el refinanciamiento de la deuda. ➤ 714.5 millones de dólares captados por remesas. ➤ 179 mil 265 millones 69 mil pesos de ingresos ordinarios. ➤ 64 mil 250 millones 826 mil pesos de participaciones federales. ➤ 86 mil 427 millones 553 mil pesos derivados de fondos y apoyos. ➤ 28 mil 586 millones 690 pesos de ingresos propios recaudados. |

Los resultados que se advierten en la tabla anterior confirman la capacidad de la administración para la gestión y manejo de recursos.



Tabla 23. Programas anuales y ejercicio del gasto

| Gestión Gubernamental Distintiva | |
|--|--|
| <p>De los 17 programas presupuestales incluidos en los tres ejes transversales, 2 corresponden a Gobierno Municipalista, 8 a Gobierno de Resultados y 7 a Financiamiento para el Desarrollo.</p> <p>Para la ejecución de 15 de los 17 programas presupuestales se establecieron 753 acciones en 2012 y 877 en el 2013, cuyo cumplimiento fue mayor al 91%, incluyendo las que fueron superadas.</p> <p>Para los programas de Transferencias Intergubernamentales y Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda, por su naturaleza, no se incluyeron acciones.</p> <p>Para la ejecución de los 17 programas presupuestales integrados en dichos ejes se destinaron recursos por más de 53 mil millones de pesos, incluyendo los de Transferencias Intergubernamentales y Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda.</p> <p>Para la ejecución de dichos programas se destinan en promedio 25 de cada 100 pesos del gasto programable del ejecutivo estatal.</p> <p>El presupuesto ejercido en el 2013 fue superior 1.7% con respecto a 2012.</p> | <p>Programas presupuestales: 17</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 753 acciones en 2012 y 877 en 2013. ➤ 91.4% y 92.8% acciones cumplidas en los programas anuales 2012 y 2013. <p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercido 2013: 53 mil 94 millones 236 mil pesos. ➤ Incremento respecto al 2012: 1.7%. ➤ Proporción con respecto al total programable: 25%. |

La concertación es un aspecto fundamental para la ejecución de los programas especiales; para tales fines se suscribieron diversos acuerdos y convenios, entre los que sobresalen los de coordinación con los estados de Guerrero, Puebla e Hidalgo para asuntos metropolitanos; con el ejecutivo federal en materias de transparencia y rendición de cuentas, modernización de catastros, institutos de la función registral y de colaboración administrativa en aspectos fiscales; también se firmaron convenios con diversos ayuntamientos para la operación del Sistema de Atención Mexiquense y para el correspondiente al Registro Estatal de Inspectores.

Programas de desarrollo regional

La mayoría de los programas que impulsan las dependencias del ejecutivo estatal inciden en todas las regiones de la entidad con cobertura e intensidad diferenciada de acuerdo con las características y prioridades de cada una; y a fin de evitar reiteraciones, se realiza un informe general de los aspectos sobresalientes.

Para atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y vivienda destacan las obras y acciones realizadas para dar acceso universal a los servicios básicos de agua potable, drenaje y electrificación, privilegiando las regiones que registran las mayores carencias. Se impulsaron las plantas de tratamiento y sistemas colectores de aguas residuales y pluviales destinados al saneamiento de ríos y con énfasis en las zonas propensas a inundaciones.

Se realizaron obras y acciones para dotar de viviendas a quienes carecen de ella, y para dignificar las existentes a través del programa de mejoramiento de la vivienda, la construcción de pies de casa y colocación de piso firme.

Para avanzar en el ordenamiento territorial se formularon los planes de desarrollo urbano, acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, la escrituración de predios ejidales y entrega de títulos de propiedad, focalizando las regiones del sur de la entidad que al inicio de la administración registraron la mayor carencia y fortaleciendo la vivienda de las familias con mayor hacinamiento que se concentran en el Valle de México.

Para mejorar la imagen urbana de centros históricos se construyeron plazas Estado de México, mercados municipales y unidades deportivas, se rehabilitaron parques recreativos y se pavimentaron calles y edificaron guarniciones y banquetas.

En el rubro social destaca el fortalecimiento de la infraestructura educativa en todos los niveles, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios escolares, así como su equipamiento, dotándolos de mobiliario escolar, equipos de cómputo e internet gratuito, así como contenedores para agua potable.



Para ampliar las oportunidades de acceso a educación media superior y superior se pusieron en marcha centros de bachillerato tecnológico, unidades de estudios superiores y un nuevo campus de la Universidad Autónoma del Estado de México. Además, para atender a quienes poseen capacidades diferentes, se construyeron centros de atención múltiple.

Para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, en diversas regiones de la entidad se instalaron bibliotecas digitales y públicas municipales que cuentan, entre otros, con computadoras e internet gratuito. Se entregaron laptops a niños con padecimientos de cáncer, hemodiálisis e insuficiencia renal y *tablets* a estudiantes de primaria.

Se desarrollaron diversas acciones para fortalecer los programas de educación artística, educación física, informática e inglés. Se habilitaron espacios educativos para operar como escuelas de tiempo completo, se instalaron comedores escolares y se operaron diversos programas de becas.

Se impulsaron programas sociales dirigidos a los sectores de la población y grupos vulnerables, con énfasis en los municipios y regiones prioritarios de atención establecidos en sus correspondientes reglas de operación. Destacan los dirigidos al acceso y mejoramiento de la alimentación como son: el Programa Seguridad Alimentaria, Canastas Mexiquenses, Despensas Alimentarias, Desayunos Escolares y el Horta DIF.

Para los mexiquenses más pequeños se operan los programas Por una infancia en Grande, dirigido a niños y niñas con alguna discapacidad o enfermedad como cáncer, VIH, ceguera, autismo; de la Mano con Papá; Futuro en Grande y Gente Grande.

Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas y el incremento de los adultos mayores, ha sido prioridad en la agenda pública; por ello, se han construido y equipado clínicas de atención geriátrica y casas de día, instalado comedores comunitarios y entregado despensas alimentarias.

Entre los vinculados a la equidad de género se encuentran los programas Mujeres que Logran en Grande, apoyos económicos para madres trabajadoras y para jóvenes embarazadas.

El fortalecimiento de la infraestructura para la salud se observa en la construcción y equipamiento de hospitales generales, centros de salud y clínicas de maternidad, así como en la donación de ambulancias y la disposición oportuna y suficiente de medicamentos.

Para impulsar una economía competitiva, en todas las regiones de la entidad se han ejecutado diversas obras de infraestructura tales como la construcción

y/o ampliación de carreteras, autopistas, libramientos y distribuidores viales; calles, bulevares y caminos urbanos y rurales; la reconstrucción, rehabilitación y reencarpetado de tramos carreteros, bacheado, construcción de guarniciones y banquetas, así como rehabilitación del alumbrado público.

De acuerdo con la vocación productiva de cada región se impulsa el desarrollo de sectores específicos, en las regiones en las que predomina el Sector Primario. Sobresalen los incentivos para los agricultores que cuentan con tierras de riego, así como la difusión del plan de emergencias para evitar contingencias en las temporadas de lluvias y las facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales.

Se entregaron subsidios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes y diésel; apoyos para la adquisición de vientres y sementales ovinos, paquetes de aves de postura, fábricas de huevo y la cría de especies acuícolas. Se impulsan proyectos estratégicos de alta productividad de granos básicos y de apoyo a la adquisición de insumos agrícolas. Otros más para el desarrollo frutícola, el equipamiento y adquisición de implementos y activos productivos y para el impulso a la agricultura periurbana.

En las regiones con vocación turística se impulsan los programas de Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos; en los que se advierte un predominio de los sectores comerciales y de servicios se identifica la integración de microempresas y la construcción de la central de abasto.

A fin de detonar acciones para atraer inversionistas se impulsan programas de financiamiento y capacitación empresarial; simplificación administrativa para la apertura y operación de negocios; la organización de ferias artesanales, la certificación de denominación de origen y la ISO 14001 para las industrias y empresas, además de las destinadas a mejorar las condiciones del empleo.

Se suscribieron convenios para la modernización de los catastros municipales, que involucra la actualización del padrón catastral y de la base cartográfica de los predios de sus demarcaciones.

En materia de seguridad se advierten diversas acciones, entre las que sobresalen las destinadas a la seguridad en escuelas, centros de trabajo y comerciales y para elevar a licenciatura la escolaridad de la fuerza policiaca.

Además, la realización de operativos para la disminución de robo de vehículos y del transporte público; las acciones para el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología y las que se realizan a través de la Base de Operación Mixta (BOM). Se han realizado obras para la rehabilitación de centros de justicia y para la instalación de sistemas de monitoreo en vialidades y espacios públicos.



En el rubro de transporte, destaca la formación de la policía del transporte; la suscripción de convenios con los representantes del transporte para el mejoramiento del servicio, el otorgamiento de concesiones, bases y derroteros, así como acciones administrativas para la liberación y sanción de vehículos infractores y los operativos de verificación de la procedencia de refacciones y autopartes, para evitar tanto el robo de vehículos como de autopartes. Todo lo anterior con énfasis en las regiones que registran mayor índice de este tipo de delito.

En materia ambiental, se incluyen programas para el pago de servicios ambientales y de ordenamiento ecológico; acciones de reforestación y restauración de microcuencas; producción y explotación de energías renovables, y obras como la construcción y equipamiento de parques ambientales y de centros de educación ambiental integral.

Recomendaciones:

- El PDEM 2011-2017 y sus programas son el hilo conductor del quehacer gubernamental; se advierte que las estrategias y líneas de acción encauzadas hacia el cumplimiento de los 16 objetivos son pertinentes y que se avanza en el camino correcto.
- Redoblar esfuerzos para atender las demandas derivadas del comportamiento y transformación demográficos.
- Mantener y fortalecer un esquema de operación corresponsable entre las dependencias públicas y con criterio regional.
- Fortalecer y consolidar los sistemas y herramientas informáticas para el monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeación.
- Fortalecer las acciones para el cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales y que constituyen la parte operativa de la instrumentación del PDEM 2011-2017 y sus programas.
- Establecer acciones que garanticen el cumplimiento de los 6 mil compromisos de gobierno, con énfasis en los municipales.

- Impulsar la política social durante el segundo tramo de la administración, mediante la definición e impulso de estrategias que garanticen la implementación eficaz de la reforma educativa en nuestra entidad.
- Proporcionar servicios educativos de calidad con cobertura suficiente y equitativa en todos los niveles.
- Fortalecer el acceso universal a los servicios de salud mediante el incremento de médicos (generales y especialistas) y la ampliación de la infraestructura hospitalaria.
- Fortalecer las acciones para la prevención de enfermedades, en particular las relacionadas al sobrepeso y desnutrición, a la atención de nuevas enfermedades crónico-degenerativas y a aquellas otras relacionadas con la mortalidad materna e infantil.
- Continuar con el fortalecimiento de las actividades económicas, de acuerdo con los perfiles regionales y locales, vigorizando la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad; institucionalizar los proyectos y programas exitosos, con la finalidad de evitar su volatilidad, e identificar y aprovechar las nuevas áreas de oportunidad, derivadas de la reforma energética.
- Continuar con el impulso del uso racional y cuidadoso de los recursos naturales e impulsar los principios y valores del desarrollo sustentable.
- Reorientar el gasto público hacia las áreas que se identifiquen como prioritarias, a fin de convertir cada peso en un impacto socialmente tangible.
- Continuar con el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos con atribuciones en materia de planeación y evaluación, a través de modelos flexibles.
- Fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad, a través de la coordinación entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno; pero, en particular, mediante la participación decidida de la sociedad.

- Fortalecer el sistema penal acusatorio, los métodos alternos de solución de controversias, los juicios orales en materia familiar y mercantil, así como la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en la entidad.
- Atender los requerimientos de los juzgados del sistema penal acusatorio, en materia de capacitación, personal, infraestructura, organización, sistemas informáticos y equipamiento tecnológico.
- Mantener, en la Escuela Judicial, el modelo educativo basado en competencias a fin de que el servidor judicial se desempeñe con ética, equidad, justicia, perspectiva de género y una alta sensibilidad en la atención de los grupos vulnerables.
- Consolidar la capacitación a los servidores públicos para la atención de grupos vulnerables; impulsar el proyecto de construcción del Centro de Investigación y Docencia en Materia de Derechos Humanos y reforzar las acciones de asesoría legal a la población con presuntas violaciones a sus derechos.
- Eficientar, mediante el uso de nuevas tecnologías, los procesos de divulgación para mantener una sociedad cada vez más y mejor informada, además de seguir avanzando en la transparencia y la rendición de cuentas.
- Impulsar el cumplimiento de los convenios de cooperación firmados por el titular del ejecutivo estatal, con la finalidad de garantizar su vigencia, pertinencia e impacto social.
- Realizar, al inicio del segundo y último tramo de gobierno, los ajustes necesarios al PDEM 2011-2017 y a las estructuras orgánico-funcionales para asegurar la congruencia entre los pronunciamientos de políticas públicas y la capacidad de respuesta de las dependencias públicas.



Gabinetes regionales Directorio

| Región | Presidente | Secretario Técnico |
|---------------------------|--|---------------------------------------|
| Amecameca | Lic. Isidro Pastor Medrano | Lic. Laura Puebla Vázquez |
| Ixtlahuaca | Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto | Lic. Jaime Abel García Vázquez |
| Atlacomulco | Lic. Rogelio García Maldonado | Lic. Sotero López Molina |
| Chimalhuacán | Ing. Carlos Auriel Estévez Herrera | Lic. Marisol Sandoval González |
| La Paz | Lic. Jorge Alejandro Neyra González | Ing. César Rodrigo López Espinosa |
| Cuautitlán Izcalli | C.P. Carlos Preza Millán | Lic. Samantha Velázquez Puebla |
| Ecatepec | Prof. Arturo Osornio Sánchez | Lic. Luis Alonso Michel Rodríguez |
| Otumba | Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González | Lic. Roberto del Mazo García |
| Ixtapan de la Sal | C. José Alfredo Torres Martínez | Lic. Alberto Almazán Bernal |
| Lerma | Lic. Francisco Javier García Bejos | Lic. Magdalena Rodríguez Lomelí |
| Naucalpan | Ing. Manuel Ortíz García | Lic. Sergio Sánchez Garduño |
| Nezahualcóyotl | Mtro. César Nomar Gómez Monge | Mtro. Hugo Rosales Basurto |
| Tejupilco | Lic. Juan Manuel Beltrán Estrada | Lic. Blanca Margarita Saldaña Garnica |
| Texcoco | Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz | Dr. Marco Vinizio Minera Castillo |
| Tlalnepantla | Lic. Bernardo Olvera Enciso | Lic. Héctor Israel González Amaro |
| Toluca | Ing. Simón Iván Villar Martínez | Lic. Ángela María Hernández Flores |
| Metepec | Ing. Francisco Rubén Bringas Peñaloza | Dra. Laura Díaz Gómez |
| Tultitlán | Lic. Felix Adrián Fuentes Villalobos | C.P. José Cosmares Fuentes |
| Valle de Bravo | M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez | Lic. Luis Enrique Terán Téllez |
| Zumpango | Prof. Luis Ángel Jiménez Huerta | Lic. Héctor González Varas |



Titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Directorio

UIPPE

Secretaría General de Gobierno
Secretaría de Seguridad Ciudadana
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Salud
Secretaría del Trabajo
Secretaría de Educación
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
Secretaría del Agua y Obra Pública
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Turismo
Secretaría de la Contraloría
Secretaría de Comunicaciones
Secretaría de Movilidad
Secretaría del Medio Ambiente
**Procuraduría General de Justicia
del Estado de México**
**Secretaría Particular del Gobernador
Constitucional del Estado de México**
Secretaría Técnica del Gabinete
Coordinación General de Comunicación Social
DIF Estado de México
**Comisión de Derechos Humanos
del Estado de México**
Poder Judicial del Estado de México

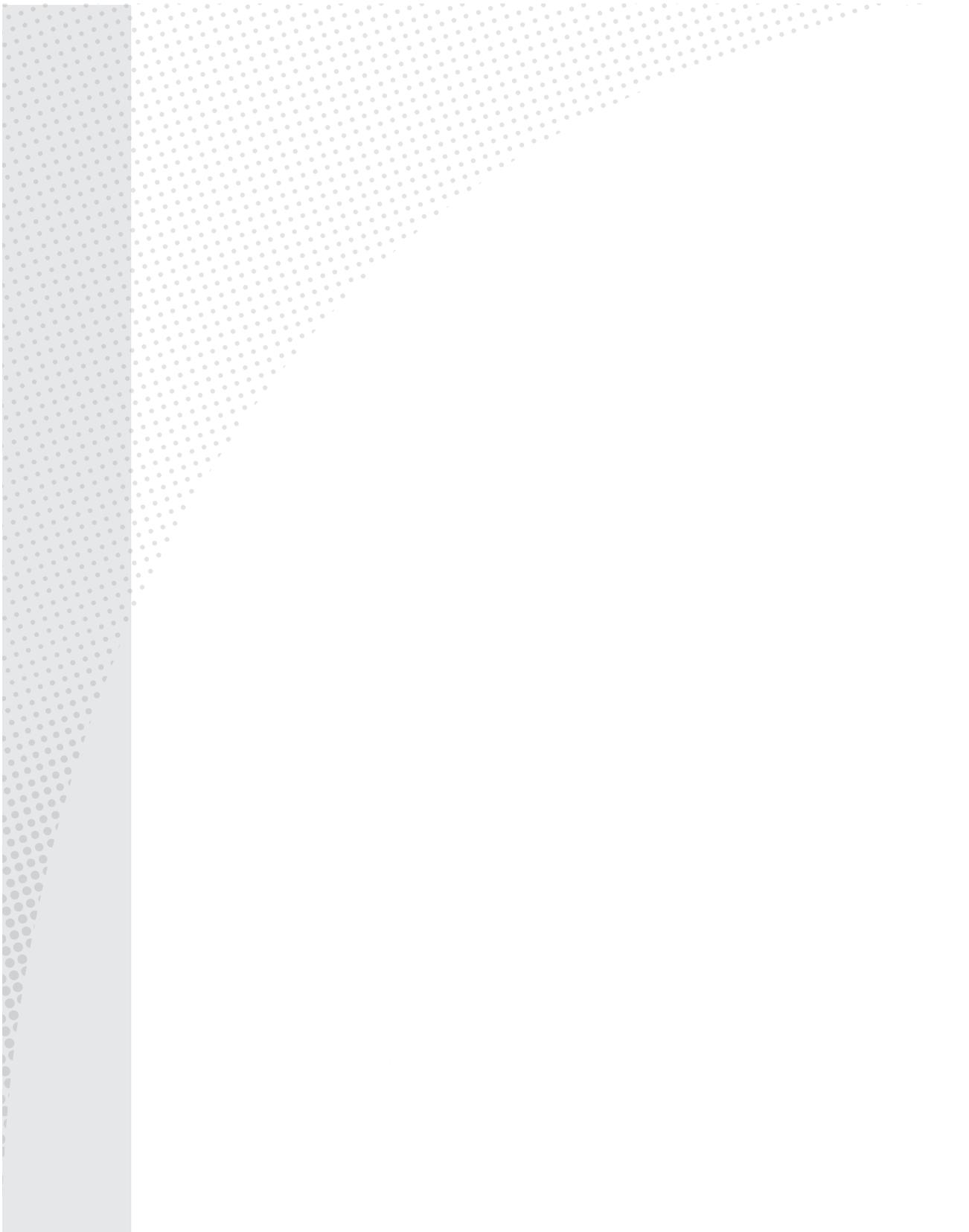
Titular

Lic. Rosario Arzate Aguilar
Mtra. Larissa León Arce
Lic. Héctor Hugo Espinosa Mendoza
Lic. Xóchitl Ramírez Ramírez
Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz
Lic. Edgar Martínez Novoa
Lic. Juan José Sánchez Martínez
Lic. David Arias García
Arq. Maricela Reyes Vilchis
Lic. Federico Mario Ruíz Sánchez
Lic. Justino Antonio Mondragón
C.D. José Carlos González Flores
Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Lic. Livia Chávez López
C. Norma Sofía Pérez Martínez
Lic. J.G. Federico Salinas Ortega
Quim. Mónica Manzano Hernández

Lic. José Fidel Merlos Delgado

C.P. Teodoro Zapata Vázquez
Lic. R. Octavio Santín Esquivel
C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Lic. Everardo Camacho Rosales

Act. Claudia Mora Castillo



Unidades Administrativas Concentradoras de Información

Directorio

| Unidad Administrativa | Titular |
|--|--|
| Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) | Mtro. Marcelo Martínez Martínez |
| Unidad de Evaluación del Gasto Público | Mtro. Hugo Ayala Ramos |
| Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI) | Lic. Laura Patricia Siu Leonor |
| Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) | Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González |



Informe ejecutivo. Evaluación a mitad del camino 2011-2014, se terminó de imprimir en enero de 2016 bajo el cuidado del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, www.edomex.gob.mx/consejoeditorial.
Número de autorización CE: 205/01/55/15.